



Departamento de Rentas
GGV/FGR/IBV/ibv

REF: Solicitud Patente Comercial de
Ferretería.-

SANTA CRUZ, Marzo 28 de 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Ferretería" presentada por el contribuyente y el informe N° 102 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 00767

APRUEBESE Patente Comercial de "Ferretería", a nombre de don JOAQUIN ARTEMIO MORAGA GONZÁLEZ N° con domicilio comercial en Santa Cruz.- comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría